

ASOCIACIÓN TRANSATLÁNTICA, CONCEPTOS DE “MÁS AMPLIO ATLÁNTICO” Y AMÉRICA LATINA

Anna Lávut

Ph.D. (Economía) Lavut@yandex.ru

Instituto de Latinoamérica de la Academia de Ciencias de Rusia

115035, Moscú, Federación de Rusia, calle B. Ordynka, 21/16

Recibido el 1 de septiembre de 2015

Resumen: *En el artículo se examinan los debates liberados en América Latina con referencia al posible impacto en la economía regional de los tratados de libre comercio mega-regionales, sobre todo, la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (ATCI). Se analiza el concepto propuesto por la UE y los EE.UU. del “Más Amplio Atlántico” y del “Triángulo Atlántico”, dirigido a la afiliación de otras regiones de la cuenca del Atlántico a la ATCI, en primer lugar Latinoamérica. Se intenta evaluar la influencia de la conclusión del acuerdo de la ATCI sobre los procesos de integración latinoamericana.*

Palabras clave: *acuerdos mega-regionales, Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (ATCI), conceptos de “Más Amplio Atlántico” y “Triángulo del Atlántico”, zonas de libre comercio, cadenas globales de valor, OMC.*

TRANSATLANTIC PARTNERSHIP, “WIDER ATLANTIC” CONCEPTS AND LATIN AMERICA

Anna Lavut

Ph.D. (Economics) Lavut@yandex.ru

Institute of Latin American Studies (Russia)

Received September 1, 2015

Abstract: *The article reviews discussions in Latin American countries about possible impact on their economies of the mega-regional free-trade agreements, mainly Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP) now under negotiation between USA and EU. This impact is estimated as very strong and mostly negative. Also the paper analyzes two concepts made in EU and USA: “Wider Atlantic” and “Atlantic triangle”. Their essence is a proposal to include Latin American countries into the TTIP free-trade zone. Finally, the author examines possible effect of these concepts and the TTIP on Latin American integration.*

Key words: *mega-regional agreements, Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP), “Wider Atlantic” and “Atlantic triangle”, free-trade zones, world value chains, WTO.*

ТРАНСАТЛАНТИЧЕСКОЕ ПАРТНЕРСТВО, КОНЦЕПЦИИ «ШИРОКОЙ АТЛАНТИКИ» И ЛАТИНСКАЯ АМЕРИКА

Лавут Анна Абрамовна

Канд. экон. наук (Lavut@yandex.ru)

Ведущий научный сотрудник Института Латинской Америки РАН

115035, Москва, Б. Ордынка, 21/16

Статья получена 1 сентября 2015 г.

Аннотация: *В статье рассматриваются дискуссии, ведущиеся в Латинской Америке по поводу возможного воздействия на экономику региона мега-региональных соглашений о свободной торговле, прежде всего, Трансатлантического торгово-инвестиционного партнерства (ТТИП). Анализируются выдвигаемые в ЕС и США концепции «Широкой Атлантики» и «Атлантического треугольника», направленные на подключение к ТТИП других регионов Атлантического бассейна, в первую очередь, латиноамериканского. Предпринята попытка оценить влияние заключения соглашения ТТИП на процессы латиноамериканской интеграции.*

Ключевые слова: *мега-региональные соглашения, Трансатлантическое торгово-инвестиционное партнерство (ТТИП), концепции «Широкой Атлантики» и «Атлантического треугольника», зоны свободной торговли, глобальные цепочки стоимости, WTO.*

Después de una década del exitoso desarrollo en los años 2003-2013 y la reducción del nivel de pobreza, América Latina se enfrentó con la amenaza del retroceso a las posiciones marginales periféricas en la economía mundial como resultado de la desaceleración del desarrollo en China, crisis en la eurozona, una significativa rebaja de precios de las materias primas en el mercado mundial, el reflujo del capital extranjero en los años 2014-2015. La realidad de tal amenaza es cada vez

mayor debido a la tendencia hacia la unión de los principales estados de Occidente (incluyendo Japón y Australia) en mega-acuerdos, en el marco de los cuales se elaboran normas de comercio mundial favorables para ellos, en gran medida discriminando al resto de los países. Los más grandes y conocidos de estos son el Acuerdo Transpacífico de Asociación, que se marca generalmente con las siglas inglesas TPP (Trans-Pacific Partnership) y la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (ATCI), cuya abreviatura más usual es TTIP (Transatlantic Trade and Investment Partnership). A estos se puede agregar el acuerdo UE-Canadá firmado en el año 2014, que debe entrar en vigor en el año 2016, así como el tratado entre la UE y Japón, cuya preparación no ha sido terminada todavía.

En el contexto del desarrollo de las mencionadas tendencias, en los círculos científicos y empresariales de la región latinoamericana se despliegan debates sobre los posibles impactos de estos mega-acuerdos. Los países latinoamericanos y del Caribe ven mayor peligro en el acuerdo TTIP entre los EE.UU. y la UE.

Mientras tanto, una serie de políticos y académicos en la UE y los EE.UU. proponen la ampliación de la cooperación transatlántica a los países del Atlántico Sur, principalmente, los países de América Latina y el Caribe (ALC), incluso hasta la adhesión de estos a la zona transatlántica de libre comercio. En el presente artículo se trata de analizar y evaluar en primera aproximación el posible impacto de los proyectos y conceptos transatlánticos, desarrollados en los EE.UU. y la UE, sobre los países de ALC y sobre la integración regional.

¿Qué preocupa a los países de ALC?

Las negociaciones sobre el TTIP se llevan a cabo por los países de la UE y EE.UU. desde el 8 de julio del 2013. Su intercambio comercial abarca el 40% del comercio mundial, siendo su principal núcleo ligado, a través de múltiples flujos, con todo el mundo. El TTIP no solo socava la competitividad de los productos latinoamericanos en sus principales mercados de exportación, sino también pretende cambiar las normas de regulación de todo el comercio mundial a favor de un pequeño grupo de países – participantes de este acuerdo. Los públicamente declarados objetivos de este acuerdo se refieren, en primer lugar, al acceso a los mercados, incluyendo la abolición de aranceles en el intercambio de productos industriales y agrícolas, la facilitación de las mutuas inversiones e intercambio de servicios. En segundo lugar, la supresión de las barreras no arancelarias, la reducción de los costos debido a las diferencias en las normas y medidas de regulación. En tercer lugar, el desarrollo de principios, reglas y nuevas formas de cooperación en los asuntos mucho más allá del marco del comercio, como la propiedad intelectual, normas relativas a las inversiones, política relacionada con las empresas estatales y la industria nacional.

Las autoridades de los países de la región, con la excepción de México, que ha declarado su deseo de unirse al TTIP, hasta el momento no manifiestan sus reacciones sobre el acuerdo, ya que aún no ha sido concluido, las negociaciones se llevan a cabo en régimen cerrado y sus detalles aún no están claros. Sin embargo, en América Latina hay pocos que dudan que los verdaderos propósitos del TTIP son mucho más amplios y ambiciosos, pertenecientes a la esfera geopolítica, y dirigidos al cambio del

existente orden económico mundial. Según el profesor de la Universidad Autónoma de Madrid Federico Steinberg, el principal objetivo del TTIP es: “restaurar la capacidad de los EE.UU. y de la UE de establecer las principales reglas del funcionamiento de la economía mundial, que poseían después de la Segunda Guerra Mundial y la cual con el tiempo se debilitó significativamente” bajo la influencia del fortalecimiento de las posiciones de los países emergentes [1, p. 200].

El director de la División de comercio internacional e integración de la CEPAL Osvaldo Rosales presupone que, “hacia 2020 se haya producido una renegociación de las reglas del comercio internacional, para adaptarlas a la realidad de las cadenas de valor. Sin embargo, a diferencia de la última gran negociación de este tipo a nivel mundial (la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)), esta vez las nuevas reglas serían definidas fuera de la OMC y por un número limitado de países, básicamente aquellos que tienen una mayor participación en el comercio en cadenas de valor. Esto por sí solo debiera ser motivo de preocupación para los países de América Latina y el Caribe, los que —con algunas excepciones— participan poco en este tipo de comercio” [2, p. 22].

Según muchos investigadores, latinoamericanos y extranjeros, uno de los principales problemas derivados de los mega-acuerdos, principalmente del TTIP, es que podrían socavar el existente sistema multilateral de comercio. El papel principal en éste le pertenece a la OMC, la regulación del comercio mundial se realiza en base del consenso entre todos los miembros de la organización, cuyo número supera los 160. El acuerdo TTIP concierne no tanto a los aranceles, como más bien las normas de comercio, la administración de los flujos

mundiales de comercio e inversiones. A través de nuevos requisitos para el acceso a los mercados de los EE.UU. y la UE, respecto al resto de los países del mundo, el TTIP puede sustituir a la OMC. Los estados que no participan en este acuerdo, están condenados a aceptar pasivamente las normas elaboradas por sus miembros a su favor, en detrimento de los países en desarrollo y emergentes.

El conocido científico argentino Félix Peña considera que los mega-acuerdos, principalmente el TTIP, pueden contribuir a la tendencia de la agudización de las tensiones entre las potencias mundiales. Según él, “la situación actual es una reminiscencia de las relaciones entre las potencias mundiales a finales del siglo XIX, la cual llevó a la Guerra Mundial en el año 1914. En las condiciones modernas el debilitamiento de la regulación global del comercio, el debilitamiento de la OMC puede profundizar las tensiones políticas, la división de los países en grupos oponentes entre sí. Esto crea amenazas para la economía mundial y para la seguridad internacional” [3].

Es muy probable, mejor dicho, es casi una consecuencia inevitable de la firma del acuerdo del TTIP, que cambiarán los flujos comerciales – la sustitución del comercio de los EE.UU. y la UE con terceros países por el intercambio comercial mutuo, lo que más bien golpeará duramente a los países latinoamericanos, para los cuales los miembros del TTIP son los principales socios comerciales. Según datos de los funcionarios del fondo “EU–América Latina”, que realizaron una serie de entrevistas en la OMC con representantes de los países latinoamericanos, estos últimos suponen que una gran parte de sus exportaciones a los EE.UU. y la UE será desplazada por los competidores respectivamente de la UE y los EE.UU. En particular, los argentinos temen que su vino, exportado a los EE.UU.

(Argentina ocupa el tercer lugar entre los exportadores de vino a los EE.UU.) será completamente desplazado por los europeos después de rebajar los aranceles. Semejantes temores expresan los exportadores de carne de Brasil, Argentina, Uruguay. En los mercados de la UE los exportadores latinoamericanos de azúcar, cereales, productos lácteos, textiles y ropa pueden ser reemplazados por los productores de los EE.UU. [4, p. 33].

Lo mismo, por lo visto, sucederá con los flujos de inversiones con no menos graves consecuencias negativas para la región. A pesar del rápido aumento del papel de China y otros países asiáticos en el comercio de ALC, el vector atlántico en las relaciones exteriores de la región tiene significado primordial y por su volumen, diversidad, estructura cualitativa de comercio, escala de la cooperación técnica supera los índices de cooperación con la región de la cuenca del Pacífico. Por lo tanto, la inevitable reducción del acceso de las mercancías latinoamericanas a los mercados de los EE.UU. y la UE, la disminución del flujo de inversiones desde allí constituyen una perspectiva muy desfavorable para las economías de la región. Una de las consecuencias más negativas del TTIP para los estados de América Latina será la significativa reducción de su independencia en el campo de la política económica, la cual en gran medida será determinada por las normas, prescritas en el acuerdo y extensibles a los socios comerciales de los EE.UU. y la UE.

Conceptos de “Más amplio Atlántico” y “Triángulo Atlántico”

A medida de que en los países no participantes en las negociaciones del TTIP se intensifican las expresiones de

descontento con motivo del carácter discriminatorio del futuro acuerdo, del cambio separado de las reglas de juego en las relaciones económicas internacionales, algunos políticos, científicos y economistas de los EE.UU. y la UE en búsqueda de vías para mitigar las contradicciones que surgen con la mayoría de los países del mundo promueven la idea sobre la necesidad de ampliar la cooperación transatlántica, atraer a éste un mayor número de países en desarrollo de la cuenca del Océano Atlántico.

Semejantes ideas surgieron en primer lugar en Europa, ya que el Atlántico, tanto del norte como del sur desde hace mucho tiempo es una esfera de expansión de las potencias europeas. Su catalizador fueron los cambios causados por la crisis financiera mundial de los años 2008-2009, cuando los EE.UU. y la UE sufrieron una profunda recesión, mientras que los países en desarrollo de América Latina y África gracias al fortalecimiento de los lazos económicos con China y otras economías dinámicas de la región de Asia-Pacífico ampliaron considerablemente sus exportaciones, acelerando el ritmo de crecimiento del PIB. Los países latinoamericanos alcanzaron también grandes éxitos en el campo de la mejora de la estabilidad económico-financiera, una considerable reducción de la pobreza, el crecimiento de la clase media. Simultáneamente lograron afianzar sus posiciones en la arena mundial, ampliar su presencia en las más influyentes organizaciones internacionales (OMC, G-20), crear una serie de agrupaciones regionales de integración sin participación de los EE.UU., Canadá y la UE. Su política externa se hizo más independiente, dirigida al desarrollo de relaciones mutuamente beneficiosas con todos los países del mundo sin considerar mucho la reacción de los tradicionales socios norteamericanos y europeos. El papel de los últimos en las relaciones económicas

externas de América Latina se redujo bajo la influencia de la ampliación de la cooperación comercial-inversionista con los países de Asia.

La parte de la UE en las exportaciones latinoamericanas se redujo en los años 1990-2013 del 25,4% al 11,4%, en las importaciones – del 22,9% al 14%, la parte de los EE.UU. en las exportaciones de ALC se redujo de manera más notable especialmente en los años 2000-2013 – de 57,82% hasta 39,4%, en las importaciones – de 48,7% hasta 30,73%. Al mismo tiempo, bruscamente creció el papel de China desde el 1% hasta el 10% en las exportaciones y del 2 al 15% en las importaciones, casi igual creció la importancia del comercio de ALC con otros países de la cuenca del Pacífico [5, p. 15]. Europa cedió a China el segundo lugar, el cual ocupaba después de los EE.UU. entre los principales socios comerciales de los países de ALC.

Europa está muy preocupada por los desfavorables, principalmente para ella, cambios en el comercio mundial, los cuales afectaron también a los EE.UU. Según la OMC, la más notable tendencia en el intercambio comercial internacional en las últimas décadas es la disminución de la participación del Norte debido al crecimiento del comercio por la línea Sur-Sur. En los años 1990-2013 ésta aumentó del 8 al 25%, lo que da lugar a una tendencia hacia la disminución de la demanda de la importación de mercancías desde los centros tradicionales de la economía mundial, en primer lugar, desde los EE.UU. y la UE. Según los expertos de la OMC, la cuota del comercio Sur-Sur para el año 2030 puede aumentar hasta el 30% del intercambio comercial mundial [6, p. 42].

Todas estas circunstancias obligaron a los países de la UE a considerar la revisión del concepto tradicional de las relaciones transatlánticas, como relaciones entre EE.UU. y Europa, y

plantear la necesidad de una atadura más estrecha de las regiones del Atlántico Sur a las economías del Norte por medio de ampliar la cooperación en toda la cuenca del Océano Atlántico. El principal candidato para incluirlo en la cooperación transatlántica era, en opinión de los ideólogos del “Más amplio Atlántico”, la región latinoamericana, como la más avanzada en el desarrollo económico y social, relativamente tranquila y estable en la política.

La idea del “Más amplio Atlántico” ganó adeptos en el Parlamento Europeo inmediatamente después del anuncio sobre el proyecto del acuerdo TTIP. El eurodiputado español Francisco Millán Mon en el año 2013 presentó en el Parlamento Europeo el informe, dedicado al papel de la UE en la cooperación transatlántica más amplia, incluyendo a los países del Atlántico Sur. Él señalaba que la UE tenía acuerdos con México, Chile, Perú, Colombia y Centroamérica, los EE.UU. también firmaron acuerdos con los mismos países. Si las negociaciones bilaterales sobre el TTIP terminarían exitosamente, él recomendaba pensar en la ampliación de este acuerdo y en la creación de una inmensa zona de intercambio comercial e inversionista, que incluiría México, Canadá y una serie de países latinoamericanos. La solución de temas importantes, por ejemplo, la lucha contra el narcotráfico, según él, requiere la cooperación cuadripartita, con la participación de los países africanos [7].

Una serie de los partidarios del concepto del “Más amplio Atlántico” parten principalmente del temor de ahuyentar del nuevo proyecto a los países de América Latina, del deseo de conservar con éstos fuertes lazos económicos y fortalecerlos. Así, el profesor de la Universidad de Kiel (Alemania) Frederic

Foders propone, para este fin, en adición al TTIP concluir el acuerdo sobre la zona de libre comercio EU-ALC [8].

Un enfoque más profundo, global y amplio de la idea de incluir los países del Atlántico Sur en el TTIP, como una contribución al fortalecimiento del sistema del capitalismo liberal, fue expresado por los funcionarios del MINREX de Italia, los politólogos Ricardo Alcaro y Emilio Alessandri, quienes consideran que, tal enfoque podría proteger el proyecto del TTIP de las acusaciones de ser un club exclusivo y, por el contrario, crearía una base para atraer aquellos países, que están interesados en preservar el orden mundial liberal” [9, p. 12].

En una forma más amplia y clara se presenta el concepto del “Más amplio Atlántico” en el informe del Departamento de Política externa del Parlamento Europeo intitulado “El papel de la UE en el desarrollo de una más amplia colaboración transatlántica” (año 2013). En este informe están claramente definidos los objetivos y orientación de tal concepto, de lo cual uno puede entender los intereses de la UE relacionados con el mismo.

En primer lugar, en el informe se subraya el papel del Atlántico Sur para la seguridad de toda la cuenca del Atlántico, para el fortalecimiento de los valores democráticos y el desarrollo de la sociedad civil, particularmente el papel de América Latina, la cual es una región relativamente estable, donde predominan los gobiernos democráticos y el radicalismo antioccidental no se expresa en formas extremas. En este informe, en particular, se dice: “Una más amplia cooperación transatlántica podría debilitar las amenazas a la seguridad, dimanantes de la proliferación de armas de destrucción masiva, terrorismo y la piratería gracias al mejoramiento de la información y medidas conjuntas” [10, p. 7]. En segundo lugar,

desde el punto de vista de la UE el nuevo significado del Atlántico, como región, se determina, además, por el acrecentamiento de las posibilidades de los mercados latinoamericanos y africanos, por la necesidad de obtener fuentes estables de energía y de otros recursos. Enorme importancia tienen los ricos recursos energéticos de la región latinoamericana: “Esto es especialmente cierto ahora, cuando los EE.UU. y Brasil descubrieron nuevos extensos yacimientos, Venezuela se encuentra al borde de cambios políticos, cuando acrecienta la competencia por las materias primas debido a una mayor demanda de parte de India y China” [10, p. 7]. El tercer punto importante, que determina la necesidad de una amplia colaboración es el problema de la inmigración y del crimen organizado. En esta esfera, la colaboración podría coadyuvar, según los autores del informe, a la normalización de los flujos de inmigración. La principal dificultad para incluir ALC en la colaboración transatlántica y crear una zona de libre comercio común, como consideran los autores del informe, está en que no existe una organización que represente a la región íntegramente y con la cual se pudiera llevar las negociaciones. Según ellos, actualmente AL es un conglomerado de países con diversos intereses y entre éstos no existe un país que podría desempeñar el papel de liderazgo en la cooperación multilateral.

Los más activos en la discusión y formulación de los temas de la cooperación trilateral son los representantes de España, a quienes pertenece la mayoría de las iniciativas, dirigidas a su ampliación. Esto no es sorprendente, ya que España históricamente está estrechamente vinculada con ALC y tiene considerables intereses en la región. La idea de la ampliación de la cooperación entre Europa, América Latina y los EE.UU. durante varios años se discutía en el marco de la Secretaría

General Iberoamericana (SEGIB), organización que une a España, Portugal y los países de ALC. A este tema fueron dedicados seminarios, conferencias y publicaciones, que sentaron las bases del concepto del “Triángulo Atlántico”. Antes del inicio de las negociaciones sobre el TTIP este concepto tenía un carácter bastante vago. En el año 2011 Enrique Iglesias, entonces Secretario General Iberoamericano, en una de las conferencias determinó el “Triángulo Atlántico” como una unión entre Europa, América Latina y los EE.UU. “con cara a desarrollar lazos, que permiten a todos esos actores cooperar en sus problemas endógenos y al mismo tiempo contribuir de forma eficiente al establecimiento de un nuevo orden mundial, más justo y equilibrado” [11, p. 11]. Con relación a los planes de conclusión del acuerdo de TTIP el concepto del “Triángulo Atlántico” se encontró en el foco de atención de la SEGIB, obteniendo un contenido más concreto, relacionado con la eventual participación de ALC en la zona de libre comercio del TTIP. En la SEGIB se llevaron a cabo extensos debates sobre la influencia del acuerdo TTIP en los países de ALC y la posibilidad de la participación de la región latinoamericana en este acuerdo en calidad de una equitativa tercera parte. Los partidarios del concepto del “Triángulo Atlántico” expresan la opinión coincidente con los planteamientos del informe del Parlamento Europeo, partiendo de la premisa de que los estados de América Latina en su mayoría ya no son periféricos, son países con ingresos medios, fuertes economías, que conquistaron sólidas posiciones en la arena mundial. Ellos, indudablemente, forman parte del mundo occidental, representando gran interés como socios comerciales para los EE.UU. y la UE y como fuente rica de recursos energéticos y otros recursos naturales. El acuerdo del TTIP, donde no invitaron a los países de ALC,

puede distanciarlos de Europa y EE.UU. y aproximarlos a China y a otros outsiders de mega-acuerdos. Para evitar esto, se recomienda involucrar a los países de la región, todos o parte de ellos, que tienen tratados comerciales con la UE y los EE.UU., a participar en el TTIP [12].

La idea de la ampliación de la cooperación transatlántica encontró los partidarios tanto en los EE.UU., como en otras partes del Atlántico. En los EE.UU. es promovida por la influyente organización no gubernamental – Consejo Atlántico (Atlantic Council), dedicado a una amplia gama de temas internacionales, en primer lugar, a los problemas de la seguridad atlántica. En mayo del 2013 el Centro Latinoamericano Adrienne Arsht (Adrienne Arsht Latin America Center), adjunto al Consejo Atlántico, publicó el informe “Las relaciones trilaterales: nueva era para América Latina, EE.UU. y Europa”. En su preparación participaron destacados representantes del negocio norteamericano, científicos, expertos, políticos, incluyendo a la Subsecretaria de Estado de los EE.UU. Roberta Jacobson. Encabezaron las labores el ex primer ministro español José María Aznar y el exsenador estadounidense Christopher Dodd. Las ideas principales de este informe son muy cercanas a las expresadas en el informe del Parlamento Europeo mencionado anteriormente. Los autores del informe consideran que “los EE.UU., Europa y América Latina juntos deben construir una fuerte, más equitativa cooperación trilateral, basada en la comunidad de intereses (económicos y de seguridad) y valores... La incorporación de América Latina en estas relaciones, como un socio paritario, es la principal premisa para su progreso en todas las esferas – económica, diplomática, energética, y de seguridad” [13]. En el informe se elaboraron las

siguientes recomendaciones principales con relación a las acciones concretas: “Las tres partes deben iniciar el proceso de eliminación de las barreras en el comercio y las inversiones. En particular, es posible que se deba plantear la cuestión, que causa grandes controversias, sobre la reducción de los subsidios agrícolas en la UE y los EE.UU., los cuales obstaculizan las exportaciones latinoamericanas. Se debe también plantear el problema sobre la cooperación en el sector energético, para cambiar el existente orden en esta esfera... América Latina ya es un importante productor de energía – petróleo, gas, hidroenergética, energía térmica, biocombustibles. Una fuerte cooperación en la esfera de los recursos tendrá significado estratégico para la nueva comunidad transatlántica y para su competitividad en la economía global” [13].

Otra notoria organización estadounidense – el Fondo German Marshall de los Estados Unidos (The German Marshall Fund of the United States, GMF) – también presta gran atención a la incorporación de los países de América Latina en la cooperación transatlántica. Las gestiones del fondo están dirigidas al reforzamiento de la cooperación entre los EE.UU. y Europa Occidental en el sentido del Plan Marshall*. En conjunto

* El Fondo fue creado en 1972 como organización norteamericana apartidista sin fines lucrativos, con los fondos donados por Alemania en la memoria del Plan Marshall, que preveía la ayuda económica para la Europa de posguerra. Este apoya institutos, políticos, organizaciones empresariales que trabajan en el campo de las relaciones transatlánticas, financia investigaciones científicas que analizan estos temas. El Fondo tiene representaciones en muchos países a ambos lados del Atlántico – en Washington, Berlín, París, Bruselas, Belgrado, Ankara, Bucarest, Varsovia, Turín, Estocolmo.

con el Centro Político Marroquí financia el programa de investigación “Más amplio Atlántico”, cuyo objetivo es el estudio de las relaciones transatlánticas por la línea Norte-Sur y Sur-Sur, incluyendo el papel de África y América Latina, así como los problemas de la cuenca del Atlántico en general.

En las obras financiadas por el Fondo, se señala la gran importancia de la región para la seguridad y comercio de los EE.UU. y la UE, y al mismo tiempo el crecimiento de las preocupantes para el Occidente tendencias al crecimiento de la influencia de China en el comercio y las inversiones, al proteccionismo y fortalecimiento del papel del Estado en la economía [14].

Es fácil advertir que ambos conceptos son muy similares. Ellos están unidos por el temor de que el nuevo proyecto pueda alienar a los países de América Latina de sus miembros, y esto dará lugar al subsiguiente acercamiento de los países de la región con otros outsiders del TTIP, principalmente, China y Rusia. Para fortalecer las posiciones globales del capitalismo liberal y contrarrestar estas tendencias se propone ampliar la cooperación económica con el Atlántico Sur, primeramente, en el comercio, y dar a los estados del sur la esperanza de adhesión al TTIP en el futuro. Los partidarios de ambos conceptos otorgan gran significado a la posibilidad de acceso a los ricos recursos naturales de los países latinoamericanos, así como al predominio de la OTAN en toda la cuenca del Océano Atlántico. Aunque este último aspecto se menciona mucho menos que el comercio, se percibe con toda claridad, cuando se tratan los temas de la seguridad.

El TTIP y las perspectivas de integración regional

Los mega-acuerdos, en primer lugar el TTIP, colocan a los países de ALC ante una seria opción – aceptar las nuevas reglas de juego y tratar de una u otra manera de adherirse al nuevo rico mercado o apoyarse en la OMC y buscar unas soluciones alternativas. Ambas opciones implican graves riesgos. En el primer caso los estados de la región corren el riesgo de perder parte de la independencia en su política económica y al mismo tiempo resultar insuficientemente competitivos no solo en los mercados de los EE.UU y la UE, sino también en sus mercados nacionales, los cuales deberán abrir completamente para sus más fuertes socios. Incluso si los EE.UU y la UE invitan a los países latinoamericanos a participar en el TTIP, lo harán solamente después de la conclusión de un acuerdo bilateral, cuyas condiciones ya estarán acordadas y aprobadas, y el resto de los países tendrán que aceptarlas pasivamente. En el segundo caso, ellos corren el riesgo de quedarse fuera de las nuevas tendencias del comercio mundial y (pueden) perder su atractivo para los inversionistas extranjeros, lo que complicará seriamente su posterior progreso.

Es evidente que las decisiones de diferentes países de ALC serán diferentes, y su aspiración de hablar con una sola voz, la cual dio lugar a la creación en el año 2012 de la organización regional de CELAC, sufrirá un duro golpe. Basta recordar el fáctico colapso de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), en todo caso, de la unión aduanera de CAN, debido a las discrepancias por la conclusión de Colombia y Perú del tratado de libre comercio con los EE.UU., y posteriormente con la UE.

Una serie de países de ALC, que tienen acuerdos económico-comerciales con los EE.UU. y con la UE sobre la asociación (6

países centroamericanos, República Dominicana, México, Colombia, Perú, Chile, estrechamente vinculados económicamente y políticamente con los EE.UU.) en gran medida están dispuestos a participar en el TTIP. Para ellos la adhesión al TTIP en una u otra forma parece el movimiento natural hacia el fortalecimiento de sus posiciones en los más grandes mercados del mundo, la ampliación de las posibilidades de introducción en las cadenas globales de valor. Esto es especialmente necesario para México, que en caso contrario perdería sus ventajas competitivas en el mercado de los EE.UU. No es sorprendente que México, igual que Canadá, ha declarado su deseo a unirse a las negociaciones sobre el TTIP. Hasta el momento su petición fue denegada, pero ellos estudian diversas posibilidades de adhesión. Una de estas posibilidades – la conclusión de un acuerdo de nueva generación entre NAFTA y la UE. Luis de la Calle, uno de los principales expertos mexicanos, sugirió que México y Canadá con antelación, antes de la aprobación del TTIP en el Congreso de los EE.UU., por iniciativa propia adapten sus reglas y reglamentos del comercio exterior a las normas del TTIP y armonicen estas reglas en el marco del NAFTA [15].

Una significativa parte de los países de ALC puede intervenir categóricamente contra la participación en el TTIP, tanto directa como indirectamente, a través de acuerdos de libre comercio con los EE.UU. o con la UE, basados en los mismos principios que el TTIP. Los EE.UU. aumentan su presión sobre los países de ALC, obligándolos a adoptar las nuevas reglas mediante la conclusión de semejantes acuerdos. Con este fin, ellos han reducido considerablemente la lista de países-beneficiarios del Sistema General de Preferencias, con el pretexto de que estos países han alcanzado un nivel medio de

ingresos. De este sistema han sido excluidos todos los países de MERCOSUR con excepción de Paraguay. De la misma manera procedieron los países de la UE, desde enero del año 2014 ellos revisaron la lista de países, que gozaban de preferencias unilaterales en sus mercados, excluyendo de ésta a los estados con un ingreso per cápita de más de US\$4 mil. La perspectiva del empeoramiento del acceso de sus mercancías al mercado de la UE obligó a Ecuador a firmar el acuerdo de libre comercio con la UE en julio del año 2014, aunque anteriormente estaba en contra de este tipo de acuerdos.

La mayoría de los países de ALBA y MERCOSUR durante la última década rechazaban categóricamente estos acuerdos, los cuales salían mucho más allá del marco de las habituales preferencias comerciales y del marco de la OMC. Si las negociaciones sobre el TTIP serán exitosamente completadas, lo cual, a pesar de substanciales contradicciones entre los EE.UU y la UE en una serie de cuestiones, es muy probable, ya que los beneficios para ambas partes son muy significativos, los países de ALBA y MERCOSUR se encontrarán ante una difícil opción entre el TTIP y la OMC. Optando por la OMC y rechazando el acercamiento al TTIP a través de acuerdos de libre comercio, ellos pueden perder la posibilidad de incorporarse a las cadenas globales de valor, reduciéndose sus perspectivas de acceso a los mercados externos. Según el científico mexicano Gustavo Vega, “ellos serán condenados a una marginalización progresiva” [16, p. 87].

Es posible que muchos de ellos, sin embargo, decidan mantener su soberanía, corriendo el riesgo de quedarse fuera de las cadenas globales de valor. Para los países, exportadores principalmente de minerales, el riesgo no es grande. Una serie de países pueden negarse a cumplir las nuevas reglas, si ellos

deciden, que tienen poca probabilidad de competir en los mercados agrícolas e industriales del Atlántico Norte. Finalmente, ellos pueden construir su estrategia del comercio exterior, basándose en la integración regional o en la integración con los países asiáticos.

Es razonable suponer que algunos de los países de MERCOSUR y ALBA busquen mecanismos que les permitan evitar la desviación de los flujos comerciales y de inversiones. ¿Cuáles opciones están disponibles para ellos? En la actualidad se percibe la posibilidad de firmar acuerdos de asociación con la UE y a través de la cooperación con la UE aproximarse a las normas del TTIP, como lo hizo Ecuador en el año 2014. Los países de MERCOSUR también desde el año 2013 intensificaron substancialmente las negociaciones con la UE sobre la conclusión del acuerdo de asociación, las cuales se llevan desde el año 1999, interrumpidas por mucho tiempo por contradicciones, principalmente sobre las condiciones del comercio de productos agrícolas e industriales. MERCOSUR insiste en la abolición de los subsidios agrícolas en la UE, y los países europeos, por su parte, demandan la reducción del proteccionismo en relación a los productos industriales suramericanos. La posición más dura es ocupada por Argentina, la cual realiza una política de reindustrialización por el método de sustitución de importaciones. Uruguay y Paraguay, por el contrario, hace mucho se expresan por la ampliación de los mercados externos y la conclusión de acuerdos de libre comercio con una amplia gama de países, incluyendo la UE y los EE.UU. Las organizaciones empresariales brasileñas, que anteriormente defendían el proteccionismo, ahora presionan al gobierno para modificar la política comercial externa hacia una mayor apertura, en particular, están interesadas en una rápida

conclusión del acuerdo con la UE, así como en la ampliación del comercio con otros países, incluyendo a los EE.UU.

Los acuerdos con la UE para los países de MERCOSUR y ALBA, de los cuales la mayoría de los gobiernos se caracterizan por el antiamericanismo, representan una alternativa a los acuerdos de libre comercio con los EE.UU., más aceptable para ellos, aunque esencialmente ambos acuerdos no difieren mucho entre sí. Los acuerdos con la UE son un poco más flexibles en relación a los plazos de cumplimiento de los compromisos, incluyen planteamientos sobre la cooperación en la esfera social y en el campo del desarrollo tecnológico. Es posible que algunos países del ALBA los consideren como un mal menor, que los acuerdos con los EE.UU., y de esta manera la gran mayoría de los países de ALC estará ligada por acuerdos con la UE, lo que ulteriormente les facilitará el acceso a los mercados del TTIP.

Se puede imaginar muchos escenarios diferentes del desarrollo en el mundo y en ALC en el caso de la firma del TTIP, pero casi en todos se observa con mayor posibilidad la división de la región en dos partes – los países, que de una u otra forma se adhirieron a la cooperación transatlántica y adoptaron las nuevas reglas de juego, y la otra parte, que rehúsa a jugar bajo estas reglas. El segundo grupo de países deberá apoyarse en la OMC y en la integración regional, probablemente, en la ampliación de la cooperación con el grupo BRICS. Desafortunadamente, sin embargo, el papel de la OMC, como regulador del comercio mundial, después de la conclusión del TTIP estará seriamente socavado. La integración latinoamericana representa un débil soporte, no se distingue por profundidad, debido a las grandes diferencias ideológicas y contradicciones económicas entre los países de la región. Por el nivel de integración en el comercio y la producción ALC va

significativamente a la zaga de otras regiones, y los nuevos mega-bloques contribuirán al fortalecimiento de las diferencias en las estrategias de desarrollo y en el carácter de la política económica de ciertos estados, lo que, probablemente, debilitará aún más la integración.

Respecto a las relaciones con los países del BRICS, en primer lugar con China, así como con otros países asiáticos, es, a nuestro juicio, un camino prometedor para afrontar los retos de los mega-bloques ampliando la cooperación no solo comercial-inversionista, sino también política, acciones conjuntas en la OMC y otras organizaciones internacionales. Este camino se puede combinar con otras variantes de respuesta a los retos de las asociaciones transatlántica y transpacífica. Es interesante notar que para todos los países latinoamericanos, incluso para los que mayormente gravitan hacia los EE.UU y la EU, es característica la aspiración a mantener y fortalecer la interacción con China, Rusia y otros miembros del BRICS, para desarrollar la alcanzada en la última década diversificación de los lazos externos económicos y políticos.

Muy importante para la región, especialmente para Suramérica, será la opción de Brasil. Este es el único país, capaz de encabezar en la OMC la resistencia de los países en desarrollo a los mega-acuerdos y dirigir los esfuerzos al fortalecimiento de la integración regional. En nuestra opinión, Brasil tratará de combinar la defensa del papel central de la OMC en la regulación del comercio mundial, y al mismo tiempo su lugar de líder de los países en desarrollo en esta organización, con las medidas que le aseguren el acceso a los mercados de los EE.UU. y la UE. Su posición especial en la región y entre los países en desarrollo le puede permitir obtener algunas concesiones por parte de los socios del Atlántico Norte, pero

para esto también tendrá que conceder algo. Es poco probable que en la difícil situación económica y política actual, pueda mejorar cardinalmente la situación en la integración regional.

Por lo visto, para el futuro de la integración latinoamericana los mega-acuerdos representan una seria amenaza. Al mismo tiempo, los problemas de las grandes diferencias en los modelos de desarrollo, orientaciones políticas y económicas externas entre los países no son nuevos para la integración regional, éstos existen más de una década, y los países latinoamericanos en cierta medida han ganado experiencia de la interacción bajo las condiciones existentes de diferencias ideológicas en base del pragmatismo y el realismo. Por supuesto, el tema de la creación de un mercado común regional no se discute como una perspectiva real, ni siquiera a largo plazo. Cada vez más claro se forman dos zonas de integración, que difieren según el modelo y objetivos de la integración, lo que no excluye el mutuo interés en el fortalecimiento de las relaciones comerciales, inversionistas, científico-técnicas, financieras y otras, en el desarrollo conjunto de la infraestructura de transporte y energética, que aumenta la competitividad de sus economías. Sobre esta base, ya estamos observando la creación de nuevas formas de integración regional, donde el comercio no juega el papel principal, tales organizaciones como el CELAC, UNASUR, ALBA, el Proyecto Mesoamérica, el surgimiento de instituciones financieras regionales (CAF, FLAR). En el futuro se puede esperar nuevas iniciativas regionales similares, ya que los latinoamericanos son muy generosos para inventar y crear proyectos de integración para la solución de nuevas tareas en el entorno cambiante, y la aspiración a la unidad, solidaridad regional siempre se conserva en ellos, a pesar de las diferencias y contradicciones.

Bibliografía References Библиография

1. The TTIP: The Transatlantic Trade and Investment Partnership between the European Union and the United States Joaquín Roy and Roberto Domínguez (editors) Miami-Florida European Union Center/Jean Monnet Chair, 2014, 270 p.
2. CEPAL. América Latina y el Caribe y China. Hasta una nueva era de cooperación económica. Santiago, Chile, 2015, 83 p.
3. www.felixpena.com.ar/index.php?con/ marzo de 2014
4. EU-LAC. Gloria Carrion Fonseca. Transatlantic Trade and Investment Partnership between EU and the US: Challenges and Opportunities for Bi-regional Relations between EU and Latin America, Hamburg, 2014, 54 p.
5. SELA. Relaciones económicas y cooperación entre América Latina y el Caribe y los países de la Unión Europea: Situación actual y perspectivas ante la 11 Cumbre CELAC-UE de 2015, Caracas, 2014, 56 p.
6. WTO. World Trade Report 2014, Geneva, 2014, 149 p.
7. <http://dw.de/p/19CO1/zona-transatlantica-de-libre-comercio.23.YII.2013>
8. www.dw.de/actualidad/economia/s-30684
9. Alcaro Ricardo and Alessandri Emilio. A Deeper and Wider Atlantic, Rome, 2013, 26 p.
10. EU. The role of the EU in promoting a broader Transatlantic partnership, 2013, 64 p.
11. SEGIB. Europa y las Américas. ¿Por fin, un Triángulo Atlántico? Madrid, 2012, 285 p.
12. FLASCO. Las Américas y la Unión Europea ante los nuevos escenarios en las relaciones comerciales y políticas, FLASCO. Posibilidades y límites del Triángulo Atlántico, San José, 2014, 209 p.
13. Adrienne Arsht Latin America Center. The Trilateral Bond. Mapping a New era for Latin America, the United States and Europe. www.acus.org/program/Adrienne-arsht-center, December 8, 2014, 24 p.
14. Véase: Alcaro Ricardo and Alessandri Emilio. A Deeper and Wider Atlantic, Rome, 2013, GMF. “Trade in Wider Atlantic and Transatlantic Trade and Investment Partnership”, Casablanca, 2014, 18 p.
15. www.americasquarterly.org/content/policy/27/11.2014
16. Canovas Gustavo Vega. The TTIP between the European Union and the United States, Miami, 2014.